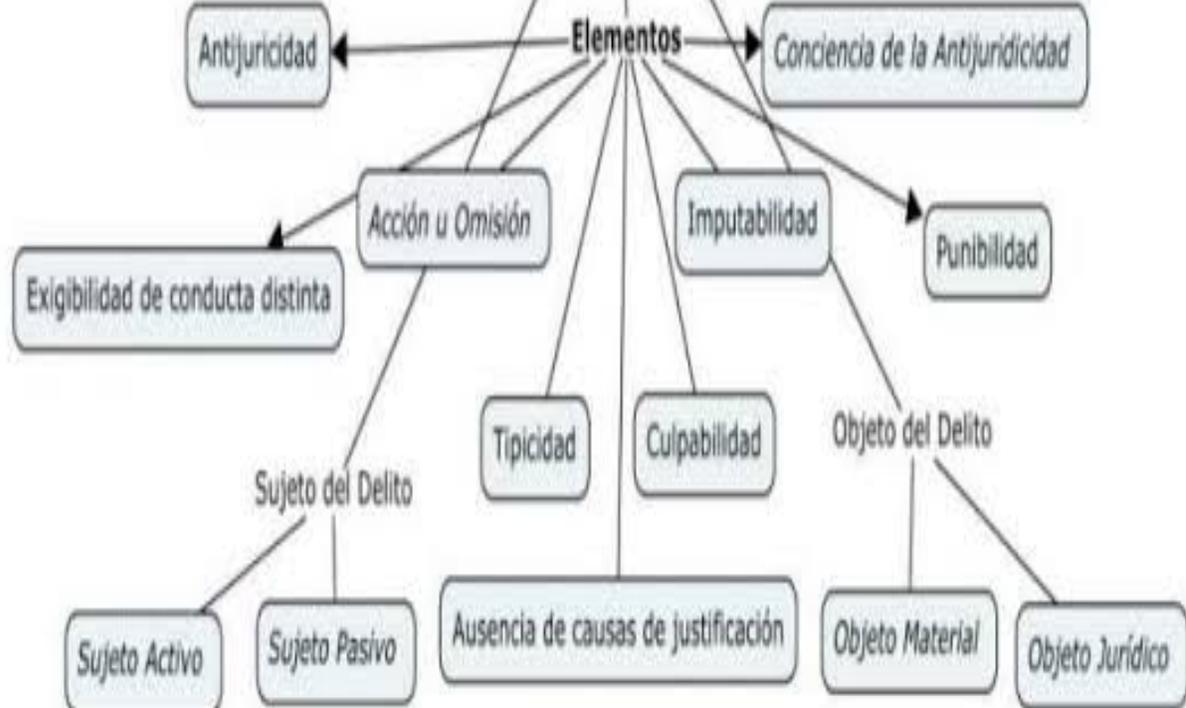


Teoría del Delito

La teoría del delito se fundamenta en aspectos teóricos que le permiten desarrollarse plenamente en el campo práctico, al determinar con precisión si existen o no elementos constitutivos del tipo penal en los comportamientos humanos gestados en la sociedad.



Clasificación del Delito

Por su gravedad

Según la forma de la conducta del agente

Por sus resultados los delitos

Por la lesión que causan con relación al efecto resentido por la víctima, o sea en razón del bien jurídico, los delitos se dividen en delitos de daño y peligro.

Los de simple omisión o de omisión propiamente dichos

Los delitos de comisión por omisión o impropios delitos de omisión

Los delitos formales o de simple actividad o acción

Los delitos materiales

Los de daño, consumados

Los de peligro